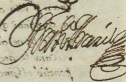


er tu Amo: Y qual m^{te} preguntó Tho. D. Vidoro a
la citada Maria que acio & su adreccion e recu-
taron el Pasqual Ferrer y Phi. Jimenez quando
ella o rru Sobrino su ande de despachan la carne p.
las mamamas; y a que om recuata la matama
& las vecer que se vanden; Respondio que lo q^o Tho. Pa-
qual Ferrer y Phi. Jimenez en aho oracion, vechan puer-
de tras de lo q^o recuatom a el tiempo qui estava en
la tabla despachadas, y le decian, y traciades pacha-
re a lo vugeto, que ello quedam con preferencia
a otro y malandis la carne q^o es haia de dar, con buero
o vno, el, con cuyo motivo lleo el extremo q^o en ma-
dhas oracion, que practicaron este acto vimpacion
to vru votismo, valiendo se abuzado; Aho tabla p.
q^o le privaron despachare con preferencia la carne
q^o venira; y q^o en punto de matanzas una vez la ma-
cian a la oracion, otras a las diez de la noche, y otras
a la oron. o ma; Aho lo qual el metacion de
Vidoro me requirio a mi; el ca, que p. lo q^o efectos
que le convinieren, q^o hueris augar de lo dicho
p. testim. Y p. que asi comete a Finetamos
Doy el faciente qui vrgo y firmo con el vno
Tho. en este Partido de la Alma a veinte y veir dias
del mes de Junio, de mil veteccientos ochenta y un



D. Vidoro Rom,
y Paracho



Yaxi mu mo so el infiacapco curubano D

